Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Santiago Vélez Pulgarín	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 12-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Liliana Patricia Perez	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En el marco de la visita final de seguimiento de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, desde el área de fisioterapia se realizó acompañamiento presencial a Santiago y su cuidadora, con el objetivo de revisar la aplicación del plan de recomendaciones entregado durante las visitas anteriores, identificar los beneficios obtenidos y reforzar las estrategias orientadas al mantenimiento de hábitos saludables y prevención de alteraciones musculoesqueléticas.

Durante la sesión se realizó seguimiento a las recomendaciones establecidas para Santiago, relacionadas con la práctica de actividad física estructurada, fortalecimiento muscular global y promoción de hábitos activos acordes a sus capacidades. La cuidadora refiere que las actividades sugeridas han favorecido la participación de Santiago en espacios de movimiento y recreación, evidenciando una mejor disposición para realizar ejercicios y actividades físicas dentro de su rutina diaria. Asimismo, reconoce la importancia de mantener estas prácticas de manera constante para favorecer su desarrollo físico, autonomía y bienestar integral.

En cuanto a las recomendaciones dirigidas a la cuidadora, se realizó seguimiento a la implementación de estrategias de mecánica corporal, higiene postural, pausas activas y ejercicios de movilidad y fortalecimiento. La cuidadora manifiesta haber adquirido mayor conciencia sobre la importancia de adoptar posturas adecuadas durante las actividades del hogar y el cuidado, así como de dedicar espacios para su autocuidado. Refiere que las orientaciones brindadas fueron beneficiosas para disminuir molestias físicas y mejorar la manera en que realiza sus actividades cotidianas.

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

Durante la visita final se identificaron como aspectos por fortalecer la continuidad del plan de recomendaciones en el hogar y la incorporación permanente de la actividad física como parte de la rutina diaria. Se enfatiza en la importancia de mantener la práctica regular de los ejercicios, realizar pausas activas y continuar aplicando las estrategias aprendidas, con el propósito de conservar los avances logrados y prevenir la aparición de futuras molestias musculoesqueléticas.

La profesional de fisioterapia brinda educación final resaltando que la actividad física genera beneficios tanto a nivel físico como emocional, favoreciendo el fortalecimiento muscular, la movilidad, la prevención del sedentarismo, la regulación emocional, la participación activa y una mejor calidad de vida. Se orienta a continuar con el plan de recomendaciones como una herramienta de autocuidado y mantenimiento funcional a largo plazo.

Finalmente, Santiago y su cuidadora expresan agradecimiento por el acompañamiento recibido durante las visitas realizadas dentro de la estrategia, manifestando que las recomendaciones brindadas fueron de gran utilidad y aportaron beneficios significativos en sus actividades diarias. Refieren haber obtenido resultados muy favorables, con mejoría en los aspectos trabajados y mayor conocimiento sobre la importancia del ejercicio, el autocuidado y la prevención de alteraciones físicas.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

_____

Área a la que se canalizó: _____

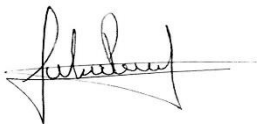
santiago

_____
PERSONA CON DISCAPACIDAD

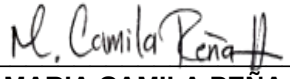
LILIANA PEREZ. P.

_____
CUIDADOR

Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC